



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefax 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email: iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO IDEAR-CT 01-2026 PAGO N°3

La Rectoría de la
I.E. DEBORA ARANGO PÉREZ

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FV 642 con fecha de registro miércoles, 15 de abril de 2026 por un valor total facturado de Un Millón Ciento Ochenta Mil Pesos m/l. (\$ 1,180,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros del mes de marzo del año 2026	\$ 1,180,000	\$ 1,180,000
Subtotal				\$ 1,180,000
Base exenta de IVA				\$ 0
Base Gravada con IVA				\$ 1,180,000
Impuesto de IVA				\$ 0
TOTAL FACTURADO				\$ 1,180,000

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°IDEAR-CT 01-2026, y el Compromiso presupuestal N° 1 se realice el pago de forma oportuna de la factura N° a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Ciento Ochenta Mil Pesos m/l. (\$ 1,180,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día miércoles, 15 de abril de 2026.

Carlos Enrique Rojas Sánchez

Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995